

ADENDA No. 1
TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONEXIONES AFROGLOBALES: MISIÓN ATLANTA 2026:
EMBAJADORES DEL PACÍFICO COLOMBIANO
DINAMIZADORES REGIONALES EN ACCIÓN

Justificación

Mediante la presente adenda se modifican parcialmente los Términos de Referencia de la convocatoria denominada “**Conexiones Afroglobales: Misión Atlanta 2026: Embajadores del Pacífico Colombiano**”, con el fin de ampliar el plazo de recepción de postulaciones y precisar las condiciones de evaluación aplicables al criterio denominado “Video de presentación y manifestación de interés hablado en inglés”.

La ampliación del plazo tiene como propósito promover una mayor participación empresarial, favorecer una representación territorial más amplia y permitir que un mayor número de empresas interesadas culminen adecuadamente su proceso de inscripción dentro de la convocatoria.

Por su parte, la modificación al numeral 3.7.1 busca garantizar que la evaluación de dicho criterio recaiga efectivamente sobre las competencias comunicativas en idioma inglés de la persona que representará a la empresa durante la misión internacional, permitiendo su valoración directa y objetiva conforme a los criterios definidos en la convocatoria.

Para facilitar la identificación de los ajustes incorporados mediante la presente adenda, las modificaciones realizadas se encuentran resaltadas en **color azul**.

En consecuencia, se modifican los numerales 3.2 y 3.7.1 de los Términos de Referencia, los cuales quedarán así:

El numeral 3.2 quedará de la siguiente manera:

3.2 Cronograma de la convocatoria

El desarrollo de esta convocatoria tendrá lugar de conformidad con el siguiente cronograma, el cual podrá ser modificado, suspendido o cancelado por la Cámara de Comercio de Cali sin restricción, mediante adenda a los presentes términos de referencia, que será publicada en la página web de la entidad: www.ccc.org.co

ACTIVIDAD	FECHA
<i>Convocatoria e inscripciones</i>	<i>Del 28 de mayo al 19 de junio de 2026</i>
<i>Evaluación de la selección de participantes</i>	<i>Desde la fecha de inscripción</i>

<i>Publicación de empresas seleccionadas</i>	<i>Hasta antes del inicio del programa</i>
<i>Inicio de las actividades del programa</i>	<i>27 de julio de 2026</i>
<i>Cierra del programa</i>	<i>Diciembre de 2026</i>

El numeral 3.7.1 quedará de la siguiente manera:

3.7.1. Video de presentación y manifestación de interés hablado en inglés (60 puntos)

El participante deberá presentar un video en idioma inglés, con duración de dos (2) minutos y máxima de cuatro (4) minutos, en el cual exponga su perfil empresarial, la propuesta de valor internacional de su empresa y el interés estratégico en participar como expositor en la Misión Atlanta 2026.

Este criterio busca evaluar la capacidad del empresario para presentar y comunicar su propuesta empresarial en idioma inglés dentro de un contexto de relacionamiento internacional, así como su aptitud para representar adecuadamente a su empresa durante la misión.

El puntaje se asignará con base en los siguientes criterios:

- *Claridad y coherencia del mensaje empresarial (15 puntos).*
- *Capacidad de interacción y comunicación en idioma inglés (20 puntos) **
- *Definición y solidez de la propuesta de valor exportable (15 puntos).*
- *Enfoque estratégico sobre el aprovechamiento del stand y las oportunidades de networking (10 puntos).*

() Nota: El video deberá permitir la identificación y valoración directa del representante legal o de la persona designada para participar en la misión. Si el archivo no muestra a dicha persona, se encuentra elaborado mediante voz en off o utiliza herramientas de inteligencia artificial u otras tecnologías que impidan la valoración directa de su capacidad de comunicación e interacción en idioma inglés, se asignará una calificación de cero (0) puntos en este criterio. El Comité Evaluador podrá solicitar una presentación virtual adicional cuando lo considere necesario para verificar las competencias de comunicación e interacción en idioma inglés evaluadas mediante el video.*

Las demás estipulaciones de los términos de referencia no modificadas mediante la presente adenda continúan vigentes en su integridad.

Dado en la ciudad de Santiago de Cali, a los doce (12) días de junio de 2026.